

Sobre el Comercio de Proximidad

Desde la FABZ entendemos la promoción del comercio de proximidad imprescindible para los barrios. Apostamos por un modelo de ciudad consolidada donde los usos de suelo no se reducen al residencial y que conlleven a barrios dormitorio. Apostamos por la multiplicidad de usos y, por tanto, también el comercial. El desarrollo del comercio de proximidad lleva aparejadas bondades medioambientales, al limitar largos desplazamientos que representan una fuerte carga contaminante y una mayor congestión del tráfico rodado. También fortalece la cohesión social y las buenas prácticas, frente a otras que enfatizan la cultura consumista. Y además ayuda al mantenimiento de la calle como espacio público, dotándole de seguridad.

En la mayoría de los barrios de Zaragoza su comercio presenta una forma jurídica de persona física, el régimen de tenencia más habitual del local es en alquiler, la superficie de venta resulta inferior a 75 m², el sistema de venta se centra en mostrador y cuenta con uno o dos trabajadores (incluido el titular) por negocio. De 2009 a 2014 de los 8496 comercios únicamente se han mantenido 7014. Todos los comercios han descendido, menos los supermercados que se han incrementado en un 12,8% y los almacenes populares que también se han incrementado un 5,2 %.

Tras la crisis económica de los últimos años, gran parte de los comerciantes no ha realizado inversiones y tampoco presentan intención de invertir en el futuro próximo. Y la mitad ha disminuido el personal contratado. Por tanto las medidas que desarrollarán a corto y medio plazo pasarán por el mantenimiento del establecimiento en circunstancias similares a las actuales y así lo ha manifestado un 70% de comercios que han respondido a una encuesta municipal. La edad media del colectivo alcanza los 45 años y un 15% tienen intención de jubilarse. Casi el 80% de los comercios abrieron entre 1980- 1999 y únicamente un 6% entre 2010-2014. Además el 99% de los comerciantes han declarado una disminución de su facturación desde el inicio de la crisis, siendo el 91% de sus clientes vecinos de su propio barrio. Lamentablemente entre 2009 y 2014 cerraron el 20% de los establecimientos especializados en consumo diario y el 24% de los especializados en bienes ocasionales.

Pese a todo lo expuesto algunos pretenden impulsar las grandes superficies comerciales en la periferia de la ciudad, vinculadas en muchas ocasiones a la insostenible cultura del ocio consumista. De hecho el 46% de los comerciantes han catalogado a este tipo de equipamientos la mayor amenaza para su supervivencia. Además nuevos negocios nubarrones, como el Tratado de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP) si en un futuro cercano llega a aprobarse por parte de la Unión Europea, hacen peligrar todavía más el comercio de nuestro barrios.

Por todo lo anterior, adoptamos las siguientes RESOLUCIONES:

- 1.- Demandar al Gobierno de la Ciudad y a la Junta Municipal de Distrito medidas de apoyo al comercio de proximidad, a sus entidades asociativas y al movimiento vecinal.**
- 2.- Instar al Ayuntamiento de Zaragoza y a la Junta Municipal de Distrito que ejecute actuaciones urbanísticas y de infraestructuras vinculadas al comercio de proximidad, destacando las correspondientes a la mejora de alumbrado y aceras.**
- 3.- Requerir al Gobierno de la Ciudad y a los grupos parlamentarios de la Cortes de Aragón que adopte las medidas oportunas que imposibiliten la instalación de nuevas grandes superficies en el área metropolitana de Zaragoza.**
- 4.- Instar al Gobierno de la ciudad que analice posibles usos alternativos de locales vacíos; y evalúe la creación de una oficina municipal para su gestión, como lleva a cabo con la vivienda vacía.**